



Bogotá, D.C. 21 de agosto de 2020

Código de dependencia: 622

ANONIMO

Asunto: Respuesta radicado Derecho de petición de Interés General

Referencia: Radicado Interno No.20204601343212 relacionado con SDQS 1243712020

En atención al radicado 1243712020 del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, donde se relaciona el abandono de dos perros de raza Schnauzer y French Poodle, los cuales los dejan abandonados en un apartamento de un cuarto piso de aproximadamente 50 m2, ubicado en la Carrera 67 No. 67 C 31 barrio José Joaquín Vargas, no se sabe en qué condiciones y quienes en horas del día y de noche no paran de ladrar y llorar, se pide por parte del ciudadano la intervención de las entidades competentes.

Nos permitimos informar que, como Alcaldía Local de Barrios Unidos, haremos la visita de verificación al lugar determinado, para constatar la situación denunciada y tomar las acciones pertinentes al caso, esto en cabeza del referente de protección y bienestar animal de la localidad y articulado con el Instituto de Protección y Bienestar Animal IDPYBA

Atentamente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Copia: Adriana Estrada -Directora Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - Carrera 10 No. 26 51 torre sur piso 8 Residencias Tequendama. Correo electrónico: proteccionanimal@animalesbog.gov.co

Elaboró: Myriam Obando Marín- Referente PYBA

Aprobó/Revisó: Marlene Meléndez Pérez- Profesional especializado 222-24 A.G.P



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206220341901

Fecha: 25-08-2020



Página 2 de 2

**Alcaldía Local de Barrios
Unidos**
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.